



### PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

**Fecha** : 05/11/2018  
**Local** : Rectorado-UNE.  
**Participantes** : Comité de Ética.  
**Temas a tratarse** :

- a) Solicitud de informe a las distintas direcciones, sobre infracciones o violaciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, registradas en el segundo semestre del año 2018.

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Observación
1	Dr. Osvaldo Caballero A.		
2	Ing. Gerónimo M. Laviosa		
3	Lic. CAGAN Acosta M.		

**Misión:**

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389

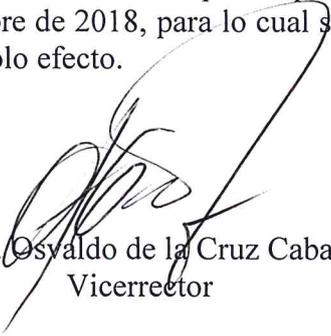
## ACTA DE REUNIÓN CE N° 004/2018

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 5 días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Ética del Rectorado para solicitar el informe a las distintas direcciones, sobre infracciones o violaciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, registradas en el segundo semestre del año 2018.

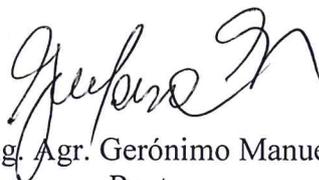
Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP), quien explica a los miembros presentes que la solicitud del informe a las distintas direcciones, es necesario en cumplimiento a las normativas vigentes y lo establecido en el Código de Ética, sobre infracciones o violaciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, registradas en el segundo semestre del año 2018.

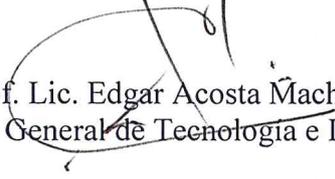
Enterados los miembros del Comité de Ética del contenido del Acta CE N° 004/2018, para su posterior remisión al Comité de Control Interno, a fin de que éste se expida sobre los mismos. manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:30 horas del 5 de noviembre de 2018, para lo cual se rubrica el presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

  
Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero  
Vicerrector



  
Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa  
Rector

  
Prof. Lic. Edgar Acosta Machuca  
Director General de Tecnología e Innovación

### Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

### Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.